



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALARCÁ QUINDÍO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO 047 FECHA: 20 DE MARZO DEL 2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	ACTUACIÓN	ANEXO
2012-00275	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	LAURA VALENTINA SANMARTIN FONSECA	GILBERTO ANTONIO SANMARTIN LOEPZ	19/03/2024	REVOCA ABONO A CUENTA Y DISPONE OPP	N/A
2012-00432	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	HASBLEIDI CORREA QUINCHIA	CARLOS HUMBERTO CORREA RODAS	19/03/2024	REVOCA ABONO A CUENTA	VER
2021-00118	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	LAURA CAMILA RIVERA GIL Y/O	RUBEN DARIO RIVERA MARTINEZ	19/03/2024	DISPONE ORDEN DE PAGO PERMANENTE	VER
2022-00083	EJECUTIVO	ERIKA TATIANA GONZALEZ AGUIRRE	GUSTAVO DE JESUS ARIAS MARULANDA	19/03/2024	MODIFICA LIQUIDACIÓN Y REQUIERE	N/A
2023-00159	VERBAL -DECLARATORIA UNIÓN MARITAL-	GINETH ACERO BARCO	ALEXANDER GUATIVA RODRIGUEZ	19/03/2024	RESUELVE REPOSICIÓN	VER
2024-00034	VERBAL SUMARIO -FIJACIÓN CUOTA-	MARLLY DAYANCI GOMEZ LOZANO		19/03/2024	DECIDE RECURSO ADMITE DEMANDA	N/A
2024-00047	VERBAL -DIVORCIO-	ARNULFO HERNAN PARADA CHACON	SONIA ESPINOSA OCAMPO	19/03/2024	ADMITE	VER
2024-00049	VERBAL -FILIACIÓN-	CLARA OFELIA VARGAS RAMOS		19/03/2024	NO AVOCA Y DISPONE CONFLICTO	N/A

La presente notificación se realiza en virtud de lo dispuesto en el artículo 295 del Código General del Proceso en armonía con el artículo 9º de la Ley 2213 del 2022.

Se recuerda que los trámites que inmiscuyen derechos de la infancia y la adolescencia, cuentan con reserva legal, razón por la cual no serán publicadas tales providencias. Asimismo, en acatamiento la Sentencia SU 355/22, proferida por la H. Corte Constitucional, se limitarán las publicaciones de providencias que traten sobre el derecho a la intimidad personal y familiar de las personas. Por lo que, tales providencias deberán ser solicitadas al correo electrónico del despacho, siempre que no cuenten con acceso previo al expediente.

Omar Fernando Guevara Londoño
Secretario

Igualmente se le informa que están dispuestos para su atención los siguientes canales: Línea telefónica, habilitada igualmente en WhatsApp: 3127722788. Teams.microsoft: En el siguiente enlace, al cual puede acceder desde cualquier dispositivo, dando clic en el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3a899eadfe018d495d97a22f1471fb14c8%40thread.tacv2/1593963748103?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%220c881771-a95b-472b-a901-fee20cc2c7c2%22%7d>. Previamente deberá llamar telefónica o enviar mensaje al WhatsApp o al correo electrónico jfcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co, la hora de conexión, lo cual deberá realizar con una antelación no interior a 15 minutos.

